



Comité Permanente por la Defensa
de los Derechos Humanos | COLOMBIA
Hacemos la Paz defendiendo los Derechos Humanos

Dirección.: Avenida cero No 3-30,
Cúcuta, Norte de Santander
Nit.: 900536803-3
Tel.: 314 799 8868 – 3229477901
Correo:
cpdhnortesantander@gmail.com
www.comitepermanente.org

El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos – Capítulo Norte de Santander denuncia la ausencia de garantías para el ejercicio político de candidatos a corporaciones públicas en el departamento Norte de Santander

El CPDH Norte de Santander denuncia los hechos ocurridos el 25 de agosto de 2019 en contra del dirigente del partido FARC y candidato a la Asamblea Departamental de Norte de Santander, Emiro Ropero (Rubén Zamora), quien adelantaba actividades relacionadas con su campaña político electoral en el municipio de Convención.

Emiro Ropero (Rubén Zamora) se desplazaba con su esquema de seguridad asignado por la UNP en la vereda San José de las Pitás, municipio de Convención, cuando fue interceptado por un grupo armado ilegal, el cual los obligó a bajarse de su vehículo, despojó de su dotación a su esquema de seguridad y procedió a incendiar su medio de transporte, prohibiendo su presencia y el ejercicio de actividades políticas en la región del Catatumbo, en el marco del actual proceso electoral.

Emiro Ropero (Rubén Zamora) fue integrante de la guerrilla de las FARC -EP y suscriptor del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre esta guerrilla y el gobierno colombiano. Actualmente hace parte del partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común y es candidato a la Asamblea Departamental de Norte de Santander por el partido político Colombia Humana - Unión Patriótica.

Este hecho se suma a las acciones realizadas por actores armados en contra de los reincorporados del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, como el homicidio de Dimar Torres el 22 de abril de 2019 en la vereda Campo Alegre, del municipio de Convención, y la retención en la vereda La Cuatro, del municipio de Tibú, del esquema de seguridad de la UNP asignado a Willi Peña, Coordinador del Programa Plan Nacional Integral para la Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en Norte de Santander, ocurrido el 25 de julio de 2019.

El CPDH Norte de Santander expresa su preocupación por estos hechos y demanda al gobierno colombiano el cumplimiento del Acuerdo de Paz, así como la implementación y puesta en marcha de las instancias establecidas en Decreto 895 de 2017, por el cual se crea el Sistema Integral para el Ejercicio de la Participación Política, particularmente de los ex - combatientes del partido FARC.

25 de agosto de 2019

**COMITÉ PERMANENTE POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
CAPÍTULO NORTE DE SANTANDER**

MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (FIDH)
CON ESTATUS CONSULTIVO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (ECOSOC), Órgano de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)